

Decreto Nº 4257, que nombra al Dr. Homero Henríquez Vergez, Vicecónsul de la República en Ponce, Puerto Rico.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4257

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Homero Henríquez Vergez queda nombrado Vicecónsul de la República en Ponce, Puerto Rico.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 84, de fecha 22 de julio de 1966, por medio del cual se designó al señor Homero Henríquez Vergez Cónsul Honorario de la República en Ponce, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4258, que nombra al Lic. Héctor R. Taveras Ramírez, Vicecónsul Honorario de la República en Viena, Austria.
(G. O. Nº 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4258

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

El Licenciado Héctor Rafael Taveras Ramírez queda designado Vice-Cónsul Honorario de la República en Viena, Austria.